

Lappí Labels & Flexible Packaging (Lappí Industrias Gráficas SLU, Grafiques Lappí Martorell SLU, Grafica Calipolense SA, Lappí Penta S.A y Lappí CPM Internacional S.A.), dedicado al diseño y fabricación por impresión de etiquetas, folletos, carteles, revistas, Sleeves, embalaje flexible y artes gráficas, con objeto de responder a las expectativas de sus Clientes, Empleados y a las exigencias que demanda la Legislación vigente y la sociedad actual, ha optado por la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, enfocado a los procesos y basado en riesgos, que asegure que su producto sea seguro, legal y conforme a la calidad especificada. Para ello, la Dirección del Grupo, ha marcado las siguientes directrices:

- ✓ Identificar las necesidades de nuestros Clientes para satisfacer sus expectativas.
- ✓ Cumplir con la Legislación aplicable a las actividades que desarrolla Lappí Labels & Flexible Packaging, y con cualquier otro requisito que suscriba.
- ✓ Aportar los medios y los recursos para la implantación del Sistema Integrado.
- ✓ Marcar objetivos y metas cuantificables en materia del Sistema Integrado.
- ✓ Proteger el medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- ✓ Seguir la trazabilidad de la materia prima a lo largo de sus procesos, controlar a sus proveedores de papel y cartón para conocer el origen de la madera utilizada, e incrementar la compra de papeles certificados, excluyendo el papel y cartón fabricado con madera procedente de fuentes controvertidas, según los estándares de FSC®.
- ✓ Promover la formación de los empleados.
- ✓ Facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, potenciar y apoyar el uso de medidas disponibles en el catálogo de empresa familiarmente responsable y asegurar la igualdad de oportunidades.
- ✓ Difundir las medidas de seguridad e higiene necesarias para cumplir las exigencias de nuestros clientes del sector alimentario, así como dotar de los recursos necesarios para asegurar su cumplimiento.
- ✓ Divulgar la filosofía 5S implantada en los centros de producción de Lappí Labels & Flexible Packaging.

Con la activa participación de la Dirección y de todos los Empleados de Lappí Labels & Flexible Packaging, que somos individual y colectivamente responsables de nuestro comportamiento, establecemos el compromiso de la mejora continua de nuestros procesos, llevando a cabo revisiones periódicas, a fin de asegurar el cumplimiento de esta Política. Para evidenciar nuestro compromiso, hacemos pública esta Política, estando a disposición de cualquier parte interesada.

Lappí Labels & Flexible Packaging (Lappí Industrias Gráficas SLU, Grafiques Lappí Martorell SLU, Grafica Calipolense SA, Lappí Penta S.A y Lappí CPM Internacional S.A. ), dedicada à conceção e fabrico por impressão de etiquetas, folhetos, cartazes, revistas, mangas, embalagens flexíveis e artes gráficas, com o objetivo de satisfazer as expectativas dos seus clientes, colaboradores e as exigências da legislação e da sociedade actuais, optou pela implementação de um Sistema de Gestão Integrado, centrado nos processos e baseado nos riscos, que garante que o seu produto é seguro, legal e cumpre a qualidade especificada. Para o efeito, a direção do Grupo estabeleceu as seguintes orientações:

- ✓ Identificar as necessidades dos nossos clientes de forma a satisfazer as suas expectativas.
- ✓ Cumprir com a legislação aplicável às actividades desenvolvidas pela Lappí Labels & Flexible Packaging, bem como com quaisquer outros requisitos que subscreva.
- ✓ Disponibilizar os meios e recursos para a implementação do Sistema Integrado.
- ✓ Estabelecer objectivos e metas quantificáveis para o Sistema Integrado.
- ✓ Proteger o ambiente através da prevenção da poluição, da utilização sustentável dos recursos, da proteção da biodiversidade e dos ecossistemas.
- ✓ Acompanhar a rastreabilidade das matérias-primas ao longo dos seus processos, monitorizar os seus fornecedores de papel e cartão para conhecer a origem da madeira utilizada e aumentar a compra de papéis certificados, excluindo o papel e o cartão fabricados com madeira de fontes controversas, de acordo com as normas FSC®.
- ✓ Promover a formação dos colaboradores.
- ✓ Facilitar a conciliação entre a vida pessoal, profissional e familiar, promover e apoiar a utilização das medidas disponíveis no catálogo da empresa amiga da família e garantir a igualdade de oportunidades.
- ✓ Divulgar as medidas de higiene e segurança necessárias para responder às exigências dos nossos clientes do sector alimentar, bem como disponibilizar os recursos necessários para garantir o seu cumprimento.
- ✓ Divulgar a filosofia 5S implementada nos centros de produção da Lappí Labels & Flexible Packaging.

Com a participação ativa da Direção e de todos os colaboradores da Lappí Labels & Flexible Packaging, que são individual e coletivamente responsáveis pelo nosso comportamento, estamos empenhados na melhoria contínua dos nossos processos, realizando revisões periódicas para garantir o cumprimento desta Política. Para demonstrar o nosso compromisso, tornamos esta Política pública e está disponível a qualquer parte interessada.

Dos Hermanas, em 25 de novembro de 2024

Aprovado. D. Antonio Lappí Perea. CEO Lappí Labels & Flexible Packaging



## POLÍTICA FORESTAL

Lappí Labels & Flexible Packaging (FSC-C044126) está asociada con Forest Stewardship Council® A.C., Oaxaca, México, (en adelante, FSC®) a través de una relación contractual con FSC®. Lappí Labels & Flexible Packaging declara expresamente por la presente que ha leído y comprendido la “Política de asociación de organizaciones con FSC®” tal como aparece publicada en [www.fsc.org](http://www.fsc.org). La política estipula la postura de FSC® con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con FSC®, así como el mecanismo para disociarse.

En vista de lo anterior, la Organización acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista una relación con FSC®, no participar directa ni indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques en plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones silvícolas;
- f) Violación de cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En Dos Hermanas la 08 de enero de 2025



Fdo. Antonio Lappí Perea

CEO Lappí Labels & Flexible Packaging